

# REEMPLAZO DE PUERTA DE ENTRADA PRINCIPAL DE EDIFICIO # 1 OFICINAS CENTRALES ASSMCA BAYAMON, PUERTO RICO

ASSMCA

## Alcance de Trabajo

### 1. General

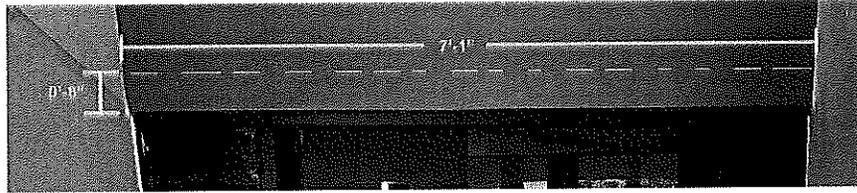
La Administración de Servicio de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA) está solicitando una propuesta para Reemplazo de puerta doble a puerta corrediza eléctrica en la entrada principal del edificio 1.



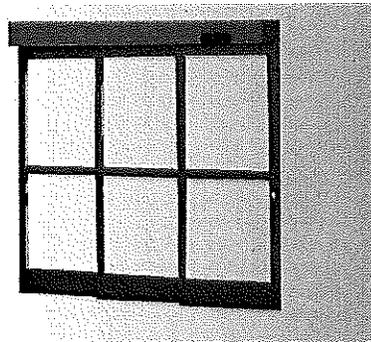
### 2. Requisitos / Tareas:

1. Remoción de Puerta y Laterales fijos. ( 9'-1" L X 7'-0" H )
  - a. Se removerá toda la puerta y laterales dejando el espacio abierto.

2. Demolición de pared para aumentar el espacio de altura. (9'-1"X0"-8")

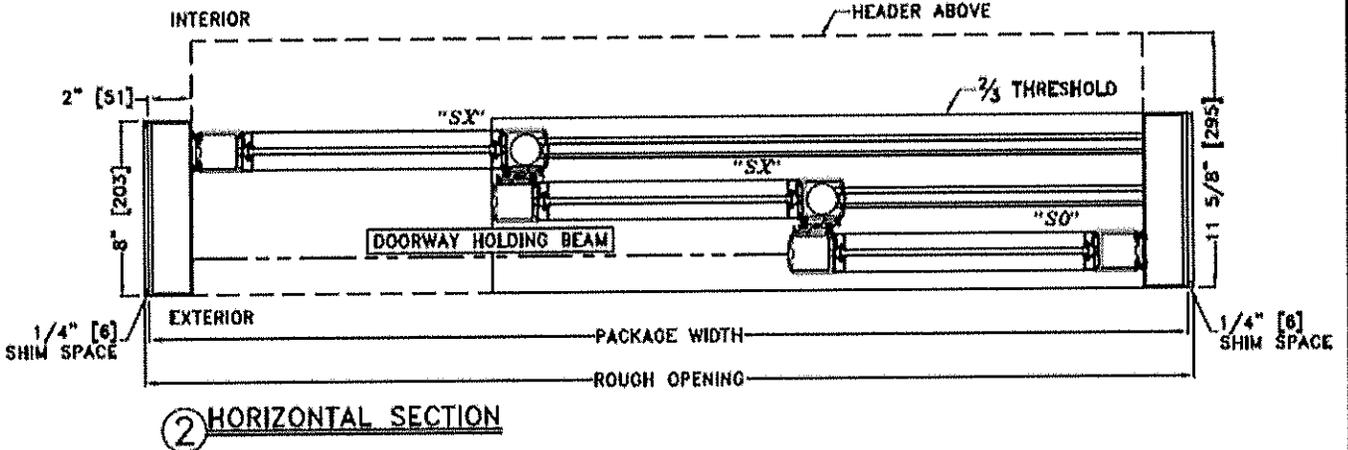
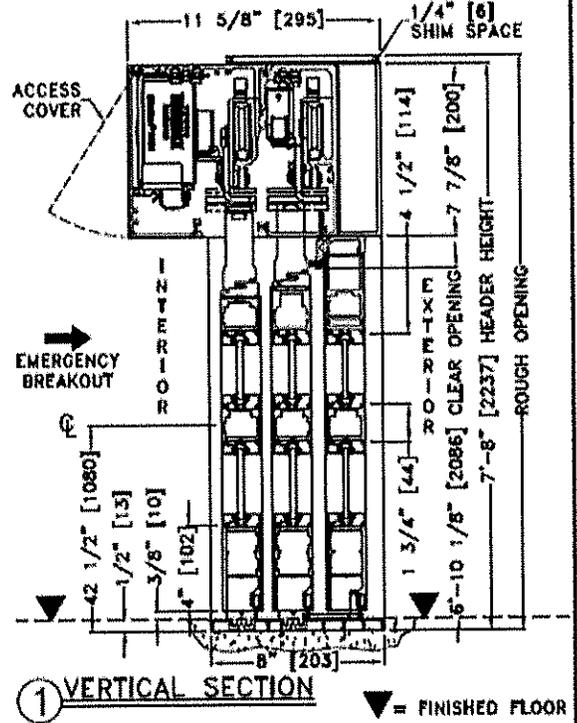
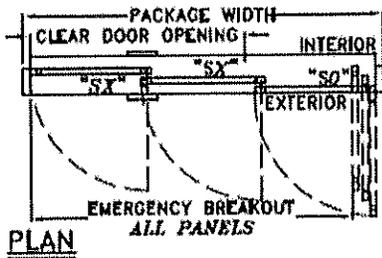
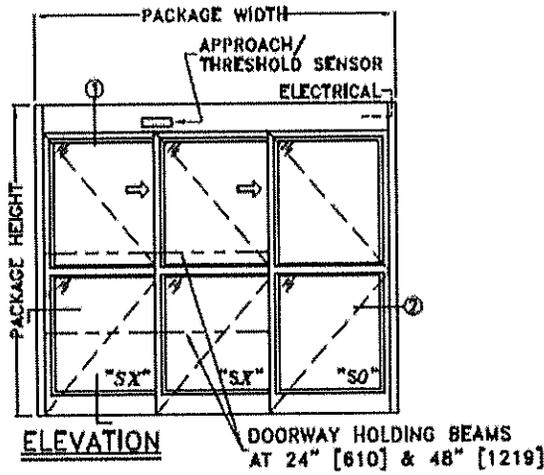


3. Remoción de Baranda. (7ft L)
  - a. Remover baranda para aumentar el espacio de entrada.
  - b. Considerar poste en área donde se corta baranda.
4. Resanar paredes y aplicación de pintura. (50ft<sup>2</sup>)
  - a. Sellar y resanar área donde el marco de puerta removido estaba.
  - b. Aplicación de pintura en las áreas que fueron resanadas o impactadas por el proyecto.
5. Instalación de circuito eléctrico para nueva puerta corrediza eléctrica (110V) realizada por un perito electricista licenciado.
  - a. Instalación de Single-Pole Circuit Breaker 20 AMP.
  - b. Instalación de 30ftL de tubería EMT y alambrado.
6. Instalación de Puerta Corrediza.
  - a. 9'-0" w x 7'-8" h de 1 3/4" en acabado bronce oscuro, rieles inferiores de 4". Incluye dos sensores, dos vigas de sujeción de puerta, por lo que la bola inferior se detiene, umbral continuo. Vidrio laminado de 1/4" incluido.



- b. El sistema automático de puertas correderas, paquete completo de puertas correderas interiores. Todos los paneles se rompen para la salida de emergencia. (Ver Imagen a continuación.)

Detalle Tipico de puerta corrediza.



\*SEE APPENDIX FOR DETAILS OF HEAVY DUTY DRIVE SYSTEM AND THRESHOLD OPTIONS

- NOTES:
1. DETAILS NOT TO SCALE
  2. ELECTRICAL REQUIREMENTS: 120 VAC, 5 AMPS MIN. TO OPERATOR BY ELECTRICAL CONTRACTOR
  3. DOOR PACKAGES ARE INDIVIDUALLY ENGINEERED TO FIT YOUR JOB REQUIREMENTS

SAMPLE PACKAGE WIDTH INFORMATION			
PACKAGE WIDTH [UW] (*)	CLEAR DOOR OPENING [CDO] (*)	PANEL WIDTH [PW] (*)	EMERGENCY BREAKOUT WIDTH (*)
$(1 \frac{1}{2}) \cdot [CDO] + 17 \frac{3}{8}$	$(\frac{2}{3}) \cdot [UW] - 11 \frac{3}{4}$ -OR- $2 \cdot [PW] - 12 \frac{3}{8}$	$[UW] \cdot \frac{1}{3} + \frac{5}{16}$	$[UW] - 9 \frac{3}{8}$
9'-0" [2743]	60 1/4" [1550]	36 5/16" [922]	98 5/8" [2505]
(*) CALCULATIONS BASED ON EQUAL PANELS, 2 1/8" NARROW STILES, & 1/4" GLASS			

### 3. CONDICIONES ESPECIALES

1. Cumplir con las especificaciones y alcance de los trabajos detallados en la tabla de ofertar.
2. El Contratista deberá tener vigente la póliza de Corporación del Fondo del Seguro del Estado (CFSE). Evidencia de esto será solicitado al Contratista.
3. El Contratista deberá tener vigente la póliza de Responsabilidad Pública vigente y que respalde este proyecto (endosos).
4. El Contratista tendrá que cumplir con las leyes y regulaciones ambientales, según aplique.
5. Los Licitadores son responsables de los árbitros, impuestos municipales y estatales.
6. El Contratista será responsable de conseguir el permiso de construcción o notificación de obra exenta de permiso de construcción por parte de la Oficina de Gerencia de Permiso (OGPe), según aplique.
7. Los licitadores deberán entregar junto con su oferta copia del documento de **Auto certificación Patronal Plan de Control y Exposición a COVID-19.**
8. El licitador tendrá que sostener su oferta hasta culminado el proceso de subasta y se formalice el contrato.
9. Todas las cotizaciones deberán ser sometidas por partidas y precios unitarios y no se considerará ningún pliego de subasta que no cumpla con estos requisitos.
10. El Contratista deberá comunicarse con el encargado del proyecto antes de comenzar labores.
11. Cualquier rotura de las facilidades públicas o privadas existentes serán reparadas sin costa al dueño o ASSMCA.
12. Fecha de entrega: \_\_\_ Días calendario después de recibida la orden de compra o firmado el contrato, cual sea el que aplique. Esta fecha será indicada por cada suplidor en la tabla de ofertar y será tomada en consideración al momento de evaluar todas las propuestas.

13. Contratista deberá entregar un "Schedule" detallado del proyecto, junto con la estrategia de implementación, adjunto a su cotización. Adicional tendrá que entregar su porfolio como compañía (Capability Binder) en el cual debe adjuntar todas las acreditaciones de la compañía, adiestramientos, certificaciones de sus empleados, listado de proyectos similares realizados anteriormente. **NOTA:** Cotización recibida sin alguna de esta documentación, **NO** será considerada.
14. Empleados en área de proyecto, deben cumplir con las regulaciones de OSHA. EPP (capacete, gafas, guantes, zapatos de seguridad, etc.) son requeridos en todo momento dentro de la obra. **Referencia:** OSHA 1926.96/ OSHA 1926.100/ OSHA 1926.102(a)(2) / 42 CFR Parte 84/ OSHA 1926.502/ OSHA 1926.52
15. Supervisor o persona a cargo de la obra debe tener como mínimo requerimiento, adiestramiento de OSHA 30hrs.
16. Empleados en área de proyecto, deben tener camiseta identificada con el nombre de la compañía a la cual representan.
17. Proyectos con 10 empleados o más, deberán tener un inspector de seguridad ocupacional en el área a tiempo completo.
18. Renta de equipos necesarios para realizar las tareas, deben ser considerados en esta propuesta. (Aerial Lift, Boom Lift, Boom Trucks, Andamios etc.)
19. El contratista es Responsable de disponer toda la basura generada en el proyecto. No podrá utilizar los depósitos de basura de la Agencia.
20. Contratista deberá enviar los "submittals" de cualquier material o equipo a utilizar en el proyecto, al Ingeniero a cargo para aprobación de los mismos.
21. Materiales utilizados en la obra deben ser estrictamente de "Manufactura Americana"

22. El Proponente Agraciado es responsable de cumplir con todas las regulaciones y requisitos de seguridad ocupacional tanto federales como estatales, y cualquier otra regulación requerida.
23. Los costos relacionados con cualquier permiso o documentación requerida para la realización del proyecto deben ser contemplados en esta propuesta.
24. El transporte, almacenamiento y resguardo de todos los materiales será responsabilidad del contratista.
25. Este proyecto es pagado en su totalidad o en parte con fondos federales, por lo que el adjudicatario deberá cumplir con el ordenamiento jurídico federal y estatal vigente, incluido el salario mínimo para obras de construcción.
26. Los empleados que estarán realizando el servicio tendrán que estar debidamente licenciados y certificados. Esto es, que tengan sus licencias vigentes para conducir, licencias profesionales, certificaciones para la operación de equipos o cualquier otro requisito de Ley que sea necesario para realizar los trabajos solicitados. También, certificará que poseen las licencias vigentes de todos los programas que utilizan para realizar los servicios aquí solicitados.
27. La Pintura para las paredes, deberá ser, pintado con una capa de Primer y luego con pintura Interior Latex Semi-Gloss, 0 g/L VOC, o similar a la pintura existente.
28. Trabajos Eléctricos
  - o El contratista debe asegurarse de que se sigan los procedimientos adecuados de apagado y activación (LOTO) para evitar el mal funcionamiento y / o reemplazo de las piezas eléctricas.
  - o Todo trabajo eléctrico debe cumplir con "National Electrical Code" (NEC).
29. Para terminación de puerta, si la puerta no incluye Umbral "Threshold", El contratista debe considerar colocar umbral de 10" para dividir las áreas.
30. El contratista es responsable de tomar y corroborar las medidas del área.